Fecha:	Valledupar, 02 de Mayo de 2022		
Hora de inicio:	14:30 horas	**Hora de finalización:**	16:00 horas
Lugar:	Instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Cesar.		

ACTA 043 / UPRES – GRUAD – 2.78

QUE TRATA DEL INFORME FINAL DE EVALUACION A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048 - 2022, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001" POR VALOR DE SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000,00) INCLUÍDO I.V.A.

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Quórum.
2) Lectura del acta anterior.
3) Verificación de los compromisos.
4) Informe de evaluación **PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048 – 2022.**
5) Verificación de la Subsanación
6) Reevaluación jurídica de los documentos subsanables
7) Conclusión General
8) Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistencia**.

En la ciudad de Valledupar, el día 02 de Mayo de 2022, siendo las 14:30 horas, el señor Capitán JAMME ISAAC TAMARA ÁLVAREZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar, el señor Intendente JESUS ALBERTO VERGEL BELTRAN Responsable Oficina Contratos Unidad Prestadora de Salud Cesar, CPS TANIA MILENA MUENTES PEREZ Miembro Comité Económico, Patrullera ZOILA ROSA MOSQUERA PALACIOS Miembro Comité Técnico,

2. **Lectura del acta anterior**

ACTA 039 / UPRES – GRUAD – 2.78 QUE TRATA DEL INFORME DE EVALUACION A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048 - 2022, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001" POR VALOR DE SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000,00) INCLUÍDO I.V.A.

3. **Verificación de los compromisos**

FUERON CUMPLIDOS

4. **Temas a tratar:**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PN RASES 8 UPRES CESAR MIC 048 – 2022.

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES.

1. LISTA DE OFERTAS POR ORDEN DE LLEGADA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	VALOR DE LA OFERTA
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	25/04/2022 7:57 PM	$ 565.000,00	$ 60.000.000,00
2	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ELECTRODIAGNOSTICO	26/04/2022 1:48 PM	$ 575.000,00	$ 60.000.000,00

2. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En atención a la verificación realizada por parte del evaluador económico, se estableció que la oferta más favorable dentro del proceso materia de estudio es la siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	VALOR DE LA OFERTA
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	25/04/2022 7:57 PM	$ 565.000,00	$ 60.000.000,00

4.2 ***SE CONSOLIDAN LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS POR LOS DIFERENTES VERIFICADORES, RADICADO BAJO EL ACTA 039 DE FECHA 28/04/2022.***

ORDEN ECONOMICO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTABILIDAD

Valledupar, 28 de abril del 2022

Capitán.
JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar
Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López
Valledupar.

Asunto: Respuesta Evaluación Económica.
Ref. Oferta Presentadas al proceso de Mínima Cuantia PN RASES 8 UPRES CESAR MIC 048-2022.

En atención a la comunicación oficial No. GS- 2022-039805– DECES-UPRES-GRUAD 29.25 de fecha 27/04/2022, por medio de la cual nos remiten las propuestas presentada para que se realice la evaluación, dentro del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048-2022** Cuyo objeto corresponde a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001,** Por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 60.000.000,00) INCLUÍDO I.V.A** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos; para ejecutar en la presente vigencia 2022, Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 37822 del 07/04/2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8.

De acuerdo a lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito informar al señor Capitán la verificación realizada a la oferta económica asi:

1. RELACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DE LLEGADA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA DE LOS ITEMS OFERTADOS
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	25/04/2022 07:57 PM	$ 565.000,00
2	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ELECTRODIAGNOSTICO S.A.S	26/04/2022 01:48 PM	$ 575.000,00

2. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "***POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL***", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes a la oferta con el precio más bajo así:

1DS-OF-0001
VER: 4

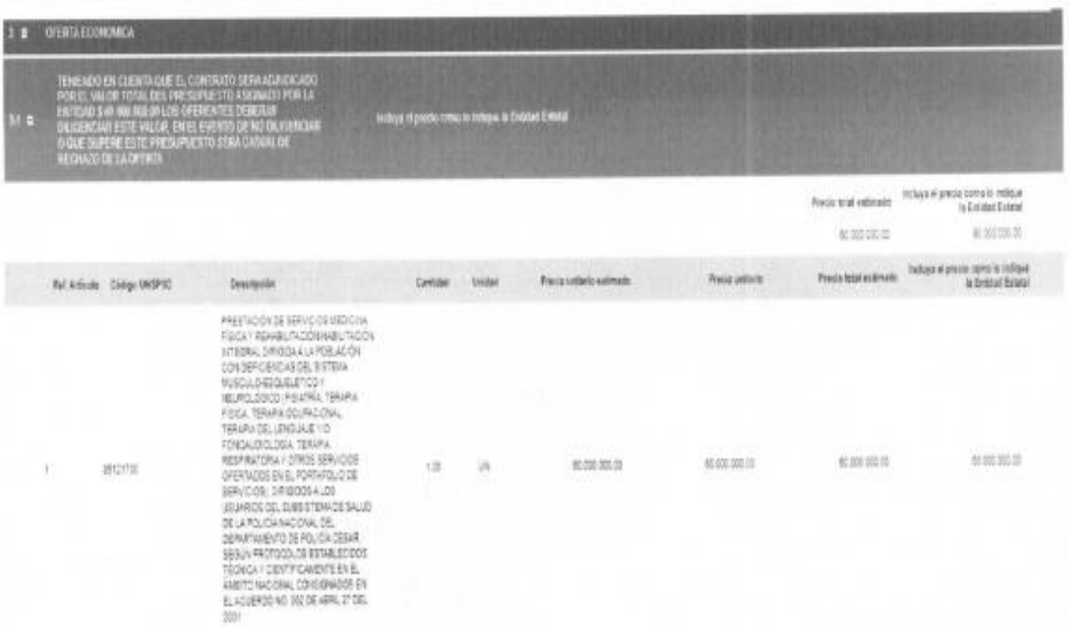
Página 1 de 3

Aprobación: 30-08-2021

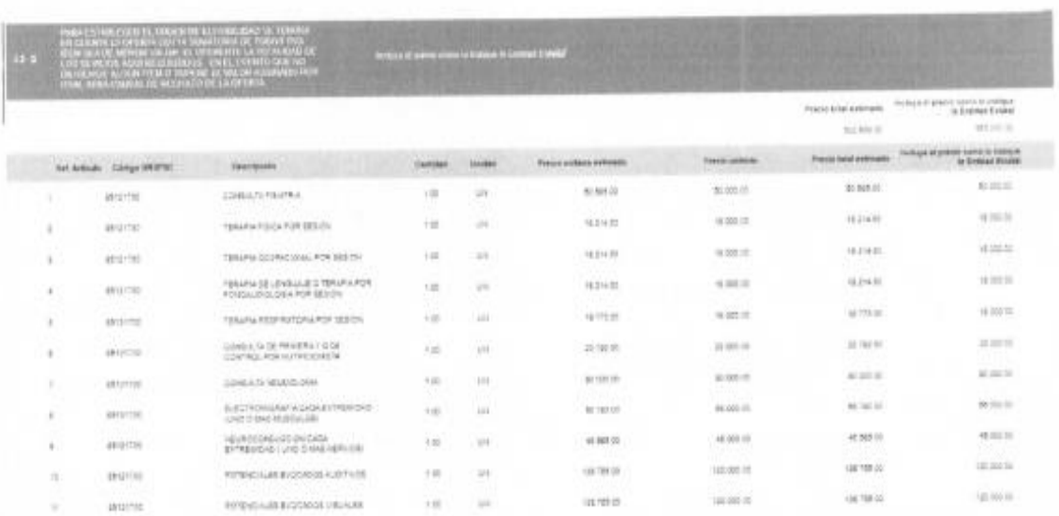
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA DE LOS ITEMS OFERTADOS
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	25/04/2022 07:57 PM	$ 565.000,00

2.1 REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA.

2.1.1 VALORES UNITARIOS



2.1.2 VALORES UNITARIOS



CONCLUSIÓN ECONOMICA DE LA PROPUESTA

Una vez realizado el análisis de los valores presentados por parte de la firma **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA** identificado con Nit. **800.239.977-1**, representada legalmente por el señor **FABIAN ENRIQUE VEGA CAMACHO** identificado con la cedula de ciudadanía C.C. 1.065.605.816 de Valledupar, a quien revisando los valores propuestos por el proponente en la Página web Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co/secopII, y el ANEXO No. 4, DE LA INVITACIÓN **PROCESO DE MININA CUANTIA PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048-2022**, se evidencia que el oferente no presenta errores aritméticos y oferto los servicios bajo los parámetros, y valores solicitados: El valor total de la oferta corresponde a **($ 60.000.000,00)** y el valor de los ítems ofertados corresponden a (**$ 565.000,00)** Sin superar el precio total asignado por lo tanto, económicamente se encuentra habilitada para continuar en el proceso de contratación.

Atentamente,

=Tania Muentes Pérez=

Cps. **TANIA MILENA MUENTES PÉREZ**
Contadora Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaborado por: CPS. Tania Milena Muentes Pérez
Revisado por: PS06. Jorge Alexander Zequeda Gamboa
Fecha de elaboración: 28/04/2022
Ubicación c:\Evaluaciones Económicas\REHABILITACIÓN2022

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López
Tel: 5707225 – 5803794 IP: 8476
tania.muentes@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DE ORDEN JURIDICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 039927 / DECES – UPRES – JEFAT 2.25

Valledupar, 27 ABR. 2022

Capitán
JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar
Calle 14 # 15 – 16
Valledupar.

ASUNTO: Respuesta Evaluación Jurídica

En atención a la comunicación oficial No. GS-2022 – 039815 -DECES fechado el 27 de abril de 2022, mediante el cual se requiere sea verificada los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico a la oferta presentada dentro del Proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía radicado bajo el No. **PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048-2022,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001.**

De acuerdo a lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Capitán la evaluación realizada a la oferta más favorable presentada dentro del proceso en mención obteniendo el siguiente resultado asi:

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "***POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL***", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto.

1. LISTA DE OFERTAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	25/04/2022 7:57 PM
2	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ELECTRODIAGNOSTICO	26/04/2022 1:48 PM

2. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En atención a la verificación realizada por parte del evaluador económico, se estableció que la oferta más favorable dentro del proceso materia de estudio es la siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA TODOS LOS ITEMS	VALOR DE LA OFERTA
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	25/04/2022 7:57 PM	$ 565.000,00	$ 60.000.000,00

VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA No. NIT 800239977-1					
ITEM	REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	APORTO			RESULTADO
		SI	NO	NO APLICA	
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	x			CUMPLE
2	Para personas naturales, declaración en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones			X	NO APLICA
3	Certificado Existencia y Representación Legal vigente y en firme para personas jurídicas y/o matricula de persona natural vigente y en firme expedido (s) por la Cámara de Comercio de la ciudad de Valledupar, la cual debe haber sido expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta	x			NO CUMPLE
4	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	x			CUMPLE
5	El oferente aportará la y la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal	x			CUMPLE
6	El oferente aportará la y la Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	x			CUMPLE
7	El oferente aportará la y la Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar -Unidad Prestadora de Salud Cesar, consultará el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", del oferente o su representante legal, una vez consultados los antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar	x			CUMPLE
8	El oferente aportará la y la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal	x			CUMPLE
9	El oferente aportará Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal en todos los casos deberá anexar la última planilla de pago	x			NO CUMPLE
10	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario, la cual debe corresponder a la misma actividad económica registrada en la cámara de comercio	x			CUMPLE
11	Certificación Bancaria vigente				CUMPLE
12	Datos Básicos Beneficiario Cuenta (diligenciar formulario N° 2 adjunto)				
13	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	x			CUMPLE

CONCLUSIÓN JURIDICA DE LA PROPUESTA.

Una vez realizado la verificación, evaluación y análisis de los documentos presentados en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, por parte de la entidad

REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA identificada con No. NIT. **800239977-1,** de conformidad con los criterios establecidos en los pliegos definitivos y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que el oferente, **NO CUMPLE** con el total de los requisitos de orden jurídicos exigidos en el proceso de contratación bajo la modalidad Mínima Cuantía **PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048-2022,** asi:

- **NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3**

  Si bien es cierto el proponente allega certificación de existencia y representación legal también lo es, que dentro del mencionado numeral se estableció que esta debe ser expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, y verificando el documento aportado tiene fecha 15/03/2022.

- **NO CUMPLE CON EL NUMERAL 9**

  Si bien es cierto el proponente allega certificación de Aportes Parafiscales también lo es, que dentro del mencionado numeral se estableció que deberá anexar la última planilla de pago, no obstante, no se observa dentro de la oferta dicha planilla de pago.

Por tratarse de requisitos habilitantes, los cuales no son necesarios para comparación de oferta y que no generan otorgamiento de puntaje, se aplica lo reglado en el parágrafo 1, artículo 5° de la Ley 1882 del 2018 los proponentes deben subsanar, aclarar, y/o corregir las observaciones presentadas a su propuesta, teniendo en cuenta el plazo establecido por la entidad en el cronograma del proceso que a la letra reza:

> *(...) Parágrafo 1 0. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para e proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado*

De acuerdo a la norma ibídem deberá subsanar dentro del término establecido por la entidad, por lo tanto, jurídicamente no se encuentra habilitada a continuar en el proceso de contratación.

Atentamente,

Intendente. **JESUS VERGEL BELTRAN**
Evaluador Jurídico Upres Cesar

Elaborado por: It. Jesús Vergel Beltrán
Revisado Por: It. Jesús Vergel Beltrán
Fecha elaboración: 27/04/2022
Archivo: D:\1. Evaluaciones - 2022

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DE ORDEN TÉCNICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO DE REFERENCIA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 040178 DECES – UPRES – JEFAT 2.25

Valledupar, 27 de abril 2022.

Capitán
JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar
Calle 14 Nº 15-16 Barrio Alfonso López
Ciudad. -

Asunto: Evaluación Técnica proceso de minina cuantia **PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048- 2022**.

En atención a la comunicación oficial No. GS-2022 – 039819 -DECES fechado el 27 de abril de 2022, mediante el cual se requiere sea verificada los requisitos mínimos habilitantes de orden técnico a la oferta presentada dentro del Proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía radicado bajo el No. **PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048-2022**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001.**

De acuerdo a lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Capitán la evaluación realizada a la oferta más favorable presentada dentro del proceso en mención obteniendo el siguiente resultado asi:

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "***POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL***", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto.

1. LISTA DE OFERTAS POR ORDEN DE LLEGADA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	VALOR DE LA OFERTA
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	25/04/2022 7:57 PM	$ 565.000,00	$ 60.000.000,00
2	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ELECTRODIAGNOSTICO	26/04/2022 1:48 PM	$ 575.000,00	$ 60.000.000,00

2. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En atención a la verificación realizada por parte del evaluador económico, se estableció que la oferta más favorable dentro del proceso materia de estudio es la siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	VALOR DE LA OFERTA
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	25/04/2022 7:57 PM	$ 565.000,00	$ 60.000.000,00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma

ENTIDAD: **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA No. NIT 800239977-1**

ITEM	CUPS	PROCEDIMIENTOS	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.
1	890264B	CONSULTA FISIATRIA	CUMPLE
2	931001B	TERAPIA FISICA POR SESION	CUMPLE
3	938303B	TERAPIA OCUPACIONAL POR SESION	CUMPLE
4	937000B	TERAPIA DE LENGUAJE O TERAPIA POR FONOAUDIOLOGIA POR SESION	CUMPLE
5	937000B	TERAPIA RESPIRATORIA POR SESION	CUMPLE
6	890206B	CONSULTA DE PRIMERA Y/O DE CONTROL POR NUTRICIONISTA	CUMPLE
7	890208B	CONSULTA PSICOLOGIA	CUMPLE
8	930860B	ELECTROMIGRAFIA CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	CUMPLE
9	891509B	NEUROCONDUCCION CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS NERVIOS)	CUMPLE
10	954621	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	CUMPLE
11	952301	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES	CUMPLE

El oferente deberá aportar los siguientes documentos y marcar con una X la casilla correspondiente:

ITEM	CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR EL SERVICIO** se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso en Colombia, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten contratos celebrados y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado con empresas públicas y/o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de bienes y/o servicios contratos por parte del contratante. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: • Nombre o razón social del contratante y del contratista	CUMPLE

<table>
<tr><td></td><td>

- Objeto del contrato
- Descripción del Ítem contratado
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

No se admiten:

- Certificaciones de subcontrataciones
- actas y/o copias de liquidaciones de contratos
- No se Acepta Auto Certificaciones
- Ni certificaciones de entregas parciales o facturadas durante diferentes vigencias fiscales

La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces ó apoderado ó persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono.

No se aceptan copias de contratos, facturas, ordenes de servicios, órdenes de pago SE REQUIEREN CERTIFICACIONES

Nota 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DE LOS EMPLEADOS.

El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad

El Oferente deberá **Certificar** que el personal cuenta con experiencia en Colombia mínimo de un (1) año, en contratos relacionado con el objeto del presente proceso, en este orden de ideas deberá ofrecer los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	TOTAL MÍNIMO
FISIOTERAPÉUTA (TERAPEUTA FISICA)	2
MEDICO ESPECIALISTA EN FISIATRA	1
MEDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	1
TERAPIA OCUPACIONAL	2
TERAPIA REPIRATORIA	2
FONOAUDIOLOGA Y/ LENGUAJE	1
NUTRICIONISTA	1

Para este ítem deben diligenciar *FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO*, Para cada funcionario.

Nota: Durante la evaluación de las propuestas presentadas, la unidad Prestadora de Salud Cesar, podrá autorizar un funcionario de la institución para realizar visita técnica al establecimiento de comercio en corroboración del cumplimiento al presente requisito.

</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3</td><td>

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

El oferente deberá certificar que su actividad cumple con los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de salud y protección social como las instrucciones que expidan los diferentes ministerios y entidades de orden nacional, referente al COVID - 19, de lo anterior allegara con la presentación de su oferta evidencia donde se vislumbre que han adoptado el protocolo de bioseguridad

</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4</td><td>

CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá contar y **Certificar** su capacidad operativa u operacional de la firma que representa donde le permita ejecutar el contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de:

1. Establecimiento de comercio (COSULTORIO MEDICO) abierto al público debidamente registrado ante cámara de comercio en la ciudad de Valledupar, donde se evidencie la prestación del servicio objeto de este proceso y donde se pueda verificar que cuenta con el recurso humano, infraestructura, maquinaria equipos y todos aquellos aspectos que sean necesarios para cumplir a cabalidad con las

</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	condiciones técnicas solicitadas en el presente proceso, **Nota:** Durante la evaluación de las propuestas presentadas, el Departamento de Policía Cesar podrá autorizar un funcionario de la institución para realizar visita técnica al establecimiento de comercio en corroboración del cumplimiento al presente requisito.	
5	**CERTIFICADO DEL REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL** El oferente debe ajustarse según lo contemplado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y todas aquellas normas legales que deroguen, modifiquen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de Servicios de Salud sin causar traumatismo en la prestación del mismo. Dando aplicación a lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social. De acuerdo con lo anterior, debe presentar el **certificado de Registro en el Sistema Único de Habilitación vigente expedido por la Secretaria de Salud** del **Departamento del Cesar**, para cada servicio ofertado en la ciudad de Valledupar, los cuales deben estar inscritos y habilitados al momento de presentar la propuesta y mantener dicha habilitación vigente durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar. El oferente debe presentar en la propuesta una sede plenamente identificada de acuerdo a la Ley 140 de 1994.	CUMPLE
6	**CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS** El oferente presentara mediante **Certificación** de revisión de protocolos de manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución (guías de manejo)	CUMPLE
7	**OPORTUNIDAD ATENCIÓN PARA EL SERVICIO OFERTADO.** El oferente deberá **Certificar** la oportunidad de atención para el servicio ofertado, en las siguientes condiciones: • Programación de consultas especializadas y realización de procedimientos terapéuticos no mayor a 72 horas. • Entrega de resultados de ayudas diagnósticas no mayor a 72 horas.	CUMPLE
8	**MEDICAMENTOS PRESCRITOS** El oferente deberá **Certificar** que los medicamentos prescritos a nuestros usuarios, serán los descritos en el vade-mécum institucional o manual de Medicamentos de la Policía NACIONAL el cual se entregará al oferente que resultare Beneficiado. La formulación de estos medicamentos será bajo la denominación genérica. Aquellos usuarios que por concepto del especialista tratante requieran moléculas no contempladas en la Plan de beneficios, deberá diligenciar el formato establecido por la Dirección de Sanidad (CTC medicamentes) el cual se le hará entrega al oferente que se le adjudique el contrato.	CUMPLE
9	**REEMPLAZO DE ESPECIALISTAS** El oferente deberá **Certificar** por escrito que deberá contar con reemplazos de especialistas ante cualquier eventualidad (vacaciones, licencias y demás novedades imprevistas con el personal de profesionales; para equipos dañados y/o averiados) sin afectar de ninguna manera la prestación del servicio, garantizando la continuidad, accesibilidad y oportunidad ofertada.	CUMPLE
10	**OTROS PROCEDIMIENTOS:** Los oferentes certificaran que se comprometen a realizar los exámenes y procedimientos incluidos en el acuerdo No.002 del 27 abril 2001 según el grado de complejidad de los mismos. De igual forma serán realizados aquellos exámenes y procedimientos no incluidos en el acuerdo en mención y ofertados en sus portafolios de servicios, previo lleno de los requisitos para tal fin.	CUMPLE

11	**PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS** El oferente se compromete a cumplir con el programa de GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS regulados mediante la presente normatividad: • Decreto 2676 del 2000, Decreto 4147 DE 2005, que trata de la Gestión de Residuos Químicos. • Decreto 400 DEL 2009 que trata del programa de reciclaje, protección radiológica, protocolos de protección radiológica (medición trabajadores, ambientales)	CUMPLE
12	**CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** EL CONTRATISTA debe acreditar por intermedio del profesional, técnico y/o tecnólogo en SG-SST, el cumplimiento de los escritos y condiciones exigidos según Decreto 1072 del 2015 ministerio del trabajo Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo especificamente los artículos 2.2.4.6.1 conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017 ***(diligenciar formato anexo)***	CUMPLE
13	**SEGURIDAD DEL PACIENTE** Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. Implica la evaluación permanente de los riesgos asociados a la atención en salud para diseñar e implantar las barreras de seguridad necesarias De acuerdo a lo anterior deberá certificar que cumple con las políticas y buenas prácticas de seguridad del paciente estipuladas por el Ministerio de Salud y protección Social	CUMPLE
14	**CERTIFICACION EJECUCIÓN DEL CONTRATO** El Contratista deberá presentar de manera regular la ejecución del contrato al Supervisor y al Líder de Autorizaciones, Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, e informar de manera inmediata cuando éste se halla ejecutado en los siguientes porcentajes: • En un cincuenta por ciento (50%) • En un Setenta por ciento (70%). • y en un Noventa por Ciento (90%) Con el fin que se realice adiciones en dinero o informar cuando el plazo de ejecución se esté cumpliendo y aún exista presupuesto contractual, con el fin de realizar la respectiva adición en tiempo. El Contratante no será responsable si el presupuesto contractual se excede el valor a ejecutar	CUMPLE
15	Permitir a los funcionarios designados por la Unidad Prestadora de Salud Cesar, efectuar todas aquellas actividades de auditoría, conducentes a supervisar la ejecución del contrato.	CUMPLE
16	**PROGRAMA TECNOVIGILANCIA** La tecno vigilancia es el conjunto de actividades que permite identificar, evaluar, gestionar y divulgar oportunamente la información sobre incidentes y eventos adversos por el uso de dispositivos médicos durante su uso, para mejorar la protección de la salud y la seguridad de los pacientes. En este orden de ideas, el futuro contratista, deberá colocar en conocimiento todo incidente o evento adverso, serio o no serio, dentro de las setenta y dos horas siguientes al conocimiento de la ocurrencia del evento o incidente por parte del referente de Tecno vigilancia de la Institución.(**FORMATO No. 8**)	CUMPLE

17	**Confidencialidad e integridad de la información institucional:** **El futuro oferente deberá certificar**: que dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, *documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios* y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial **(DILIGENCIAR FORMATO ANEXO)**	CUMPLE
18	**Cumplimiento de normatividad:** **El futuro oferente deberá certificar**: que acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	CUMPLE
19	**Confidencialidad en la información** **El futuro proponente deberá certificar:** que sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	CUMPLE

GARANTIZAR EQUIPOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS Y RECURSO HUMANO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR ESPECIALIDADES

FISIOTERAPIA

EQUIPOS	TOTAL MÍNIMO	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA- GARANTIZA	
		SI	NO
BICICLETA ESTATICA	2	CUMPLE	
ULTRASONIDO	2	CUMPLE	
VIBRO-MASAJEADORA	2	CUMPLE	
TANQUE DE PARAFINA	1	CUMPLE	
TENSIOMETROS	2	CUMPLE	
DIATERMIAN DE ONDA CORTA INTERFISICA	1	CUMPLE	
CAMILLAS	4	CUMPLE	
HIDROCOLECTOR	1	CUMPLE	
PAQUETES CALIENTES	10	CUMPLE	
PAQUETE FRIOS	10	CUMPLE	
COLCHONETAS	10	CUMPLE	
BALON DE BOBATH	2	CUMPLE	
BALANCIN	2	CUMPLE	
SET DE RODILLOS TERAPEUTICOS	2	CUMPLE	
JUEGO DE PESAS	2	CUMPLE	
JUEGO DE CUBOS	2	CUMPLE	
LAMPARA DE RAYOS INFRAROJOS	1	CUMPLE	
BANDAS SIN FIN	1	CUMPLE	
ESTIMULACION ELECTRICO	2	CUMPLE	
TRACCION CERVICAL	1	CUMPLE	

TRACCION DORSO-LUMBAR	1	CUMPLE	
ELIPTICAS	1	CUMPLE	
BARRAS PAPALELAS	1	CUMPLE	
ESCALERILLA DE DEDOS	1	CUMPLE	
RUEDAS DE HOMBRO	1	CUMPLE	
PRONO SUPINADOR	1	CUMPLE	
PAUQETE DE THERABANS	1	CUMPLE	
EQUIPOS	**TOTAL MÍNIMO**	**REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA- GARANTIZA**	
		SI	**NO**
IMPENDANCIOMETRO	1	CUMPLE	
AUDIOMETRO	1	CUMPLE	
OTOSCOPIO	1	CUMPLE	
CABINA SONOAMORTIGUADA	1	CUMPLE	
JUEGOS DIDACTICOS	2	CUMPLE	
JUEGOS DE SELLOS ANIMALES-FUTAS Y FIGURAS	2	CUMPLE	

TERAPIA OCUPACIONAL

EQUIPOS	TOTAL MÍNIMO	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA- GARANTIZA	
		SI	NO
MESA DE KANAVEL INTERFISICA	1	CUMPLE	
EJERCITADOR DE MUÑECA APEX	1	CUMPLE	
VESTIBULADOR	1	CUMPLE	
MASAJEADOR CONAI	1	CUMPLE	
MESA DE ESCOTADURA	1	CUMPLE	
TABLA DE EQUILIBRIO	2	CUMPLE	
PISCINA DE BOLAS	1	CUMPLE	
KIT DE MOTRICIDAD GRUESA	1	CUMPLE	
ESCALERILLA DE MANO	1	CUMPLE	
CAJA DE MOTRICIDAD FINA	1	CUMPLE	
TABLA DE FUNCIONALIDAD	1	CUMPLE	
ESPEJO	1	CUMPLE	
CUBOS DE ACTIVIDAD DE LA VIDA DIARIA	1	CUMPLE	
JUEGOS DIDACTICOS	1	CUMPLE	
ESCALERA	1	CUMPLE	
KIT RODILLOS POR SEIS	1	CUMPLE	

TERAPIA RESPIRATORIA

EQUIPOS	TOTAL MÍNIMO	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA- GARANTIZA	
		SI	NO
KIT DE TERAPIA RESPIRATORIA PEDIATRICA-ADULTO	1	CUMPLE	
NEBULIZADOR	3	CUMPLE	
SUCCIONADOR	1	CUMPLE	
VIBROPERCUTOR	1	CUMPLE	
SONDAS PARA ASPIRAR DE DIFERENTES CALIBRES PAQUETES	1 C/U	CUMPLE	
MEDICAMENTOS	1	CUMPLE	
JERINGUILLAS CAJAS X 100 UNIDADES	1	CUMPLE	
BALA DE OXIGENO	1	CUMPLE	
PULSOXIMETRO	1	CUMPLE	
CAMILLA	1		

RECURSO HUMANO

	TOTAL MÍNIMO	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA- GARANTIZA	
		SI	NO
FISIOTERAPÉUTA (TERAPEUTA FISICA)	2	CUMPLE	
FISIATRA	1	CUMPLE	
TERAPIA OCUPACIONAL	2	CUMPLE	
TERAPIA REPIRATORIA	2	CUMPLE	
FONOAUDIOLOGA Y/ LENGUAJE	1	CUMPLE	
NUTRICIONISTA	1	CUMPLE	
PSICÓLOGA	1	CUMPLE	

INFRAESTRUCTURA

(CONSULTORIO)	TOTAL MÍNIMO	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA- GARANTIZA	
		SI	NO
FISIATRA	1 CONSUTORIO	CUMPLE	
FONOAUDIOLOGIA	1 MODULOS	CUMPLE	
TERAPIA OCUPACIONAL	2 MODULOS	CUMPLE	
FISIOTERAPIA (TERAPIA FISICA)	2 MODULOS	CUMPLE	
TERAPIA RESPIRATORIA	1 MODULOS	CUMPLE	

Otras condiciones técnicas

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA MÍNIMA EXIGIDA			REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA- GARANTIZA	
Administración	Cantidad	Personal Mínimo Exigido	SI	NO
Espacio físico	1	Sala de espera mínimo para diez (10) personas	CUMPLE	
Espacio físico	1	Zona para el tratamiento de residuos patológicos para almacenamiento central para la desegregación interna debe cumplir con las normas de bioseguridad y contar con habilitación del IDS. Estar documentado con manual de bioseguridad y manual de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.	CUMPLE	
	1	Espacio para archivo clínico	CUMPLE	
LUGAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	1	Recepcionista	CUMPLE	
BAÑOS	1	Para usuarios género masculino	CUMPLE	
	1	Para usuarios género femenino	CUMPLE	
Espacios Físicos o las sedes deben estar habilitados por el IDS, de no contar con la habilitación respectiva se considera que el Proponente no está habilitado para participar en el proceso.			CUMPLE	

CONCLUSIÓN TECNICA DE LA OFERTA

Realizada la verificación y evaluación de las condiciones técnicas exigidas, a los documentos presentados de conformidad con los criterios establecidos en la invitación a participar y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que la oferta de razón social : **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muero de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por el señor **FABIAN ENRIQUE VEGA CAMACHO,** identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 1.065.605.816** de Valledupar - Cesar, **CUMPLE**, con el total de los requisitos de orden técnicos exigidos en el proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048 – 2022.**

Atentamente,

Patrullera **ZOILA ROSA MOSQUERA PALACIOS**
Auxiliar de Referencia UPRES/CESAR

Elaborado por: Patrullera Zoila Rosa Mosquera Palacios
Revisado por: Patrullera Zoila Rosa Mosquera Palacios
Fecha de elaboración: 28/04/22
Ubicación: Disco E Carpeta Oficios Varios

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

1DS-OF-0001
VER: 4

Página 8 de 8

Aprobación: 30-08-2021

CONCLUSIÓN INFORME DE EVALUACION RADICADO BAJO EL *ACTA 039 DE FECHA 28/04/2022*

Una vez verificados los documentos y las evaluaciones de orden ***Jurídico, Técnico, Y Económico*** a la oferta presentada dentro del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía **PN RASES 8 UPRES- CESAR MIC 048 – 2022,** se vislumbró lo siguiente:

Que el proceso se continuó de acuerdo al cronograma establecido en el proceso de la referencia

Que una vez verificados los documentos allegados y presentados en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, por la firma **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muero de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por el señor **FABIAN ENRIQUE VEGA CAMACHO,** identificado cedula de ciudadanía **C.C. No. 1.065.605.816** de Valledupar - Cesar**,** de conformidad con los criterios establecidos en la invitación a participar y dentro del término señalado para el efecto**,** se evidenció que el oferente **NO CUMPLE,** con el total de los requisitos de orden jurídicos exigidos en el proceso de contratación bajo la modalidad Mínima Cuantía **PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048-2022,** encontrando las siguientes observaciones:

- ✓ Si bien es cierto el proponente allega certificación de existencia y representación legal también lo es, que dentro del mencionado numeral se estableció que esta debe ser expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, y verificando el documento aportado tiene fecha 15/03/2022.

- ✓ Si bien es cierto el proponente allega certificación de Aportes Parafiscales también lo es, que dentro del mencionado numeral se estableció que deberá anexar la última planilla de pago, no obstante, no se observa dentro de la oferta dicha planilla de pago.

Por tratarse de requisitos habilitantes, los cuales no son necesarios para comparación de oferta y que no generan otorgamiento de puntaje, se aplica lo reglado en el parágrafo 1, artículo 5° de la Ley 1882 del 2018 los proponentes deben subsanar, aclarar, y/o corregir las observaciones presentadas a su propuesta, teniendo en cuenta el plazo establecido por la entidad en el cronograma del proceso que a la letra reza:

> *(...) Parágrafo 1 0. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de*

título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para e proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado

Respetando los principios que rigen la contratación pública en especial el principio ***de igualdad, moralidad, eficacia, Economía, transparencia, imparcialidad y publicidad*** propias de la función administrativa, previstos en el artículo 209 de nuestra carta magna, para el efecto nuestra entidad publicará el presente informe de evaluación en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II por un término de un (01) día Hábil comprendidos desde el día 28 de abril del año 2022 a las 18:00 horas; hasta el día 29 de abril de 2022 a las 18:00 horas, con el fin de recibir pronunciamientos y/o observaciones por parte de los proponentes, interesados, veedurías y ciudadanía en general.

5. VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA ENTIDAD REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.

Que culminado el termino establecido en el cronograma del proceso de mínima cuantía **PN RASES 8 UPRES CESAR MIC 048 – 2022,** para que los proponentes, interesados, veedurías y ciudadanía en general presentaran sus pronunciamientos y/o observaciones al informe de evaluaciones radicado bajo el ACTA 039 DE FECHA 28/04/2022, se allegó documentos aportados por el oferente **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Para subsanar los requisitos de orden jurídicos, dentro del término establecido para tal fin, es por ello, que se remite al verificador jurídico mediante comunicación oficial GS-2022-041967-DECES-UPRES para que de acuerdo a sus conocimientos verificara y reevaluara los documentos de orden jurídicos subsanados por el oferente en comento

6. REEVALUACIÓN JURÍDICA - REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 041967 / DECES – UPRES – JEFAT 2.25

Valledupar, 0 2 MAYO 2022

Capitán
JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar
Calle 14 # 15 – 16
Valledupar.

ASUNTO: Respuesta Evaluación Jurídica

En atención a la comunicación oficial No. GS-2022 – 041696 -DECES fechado el 02 de mayo de 2022, mediante el cual se requiere sea verificada los documentos aportados por el oferente **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA. NIT. 800239977,** para subsanar los requisitos de orden jurídicos, dentro del Proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía radicado bajo el No. **PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048-2022,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001.**

De acuerdo a lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Capitán, la reevaluación realizada a los documentos aportados por el oferente **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA. NIT. 800239977** los cuales hacer valer como subsanables asi:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA

- **NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3**

  Si bien es cierto el proponente allega certificación de existencia y representación legal también lo es, que dentro del mencionado numeral se estableció que esta debe ser expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, y verificando el documento aportado tiene fecha 15/03/2022.

- **NO CUMPLE CON EL NUMERAL 9**

  Si bien es cierto el proponente allega certificación de Aportes Parafiscales también lo es, que dentro del mencionado numeral se estableció que deberá anexar la última planilla de pago, no obstante, no se observa dentro de la oferta dicha planilla de pago.

1DS-OF-0001 VER: 4 Página 1 de 4 Aprobación: 30-08-2021

2. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL OFERENTE REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA, LOS CUALES HACE VALER COMO SUBSANABLES

Certificación de existencia y representación legal

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2022 - 09:42:08
Recibo No. S000602094, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kGcYbgP1xq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirvalledupar.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA
Nit : 800239977-1
Domicilio: Valledupar

MATRÍCULA

Matrícula No: 39023
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 1994
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 16 14 106 - Alfonso lopez
Municipio : Valledupar
Correo electrónico : rehasociadosltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5700466
Teléfono comercial 2 : 3175179040
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 16 14 106 - Alfonso lopez
Municipio : Valledupar
Correo electrónico de notificación : rehasociadosltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5700466
Teléfono notificación 2 : 3175179040
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ultima planilla de pago

aportes en línea

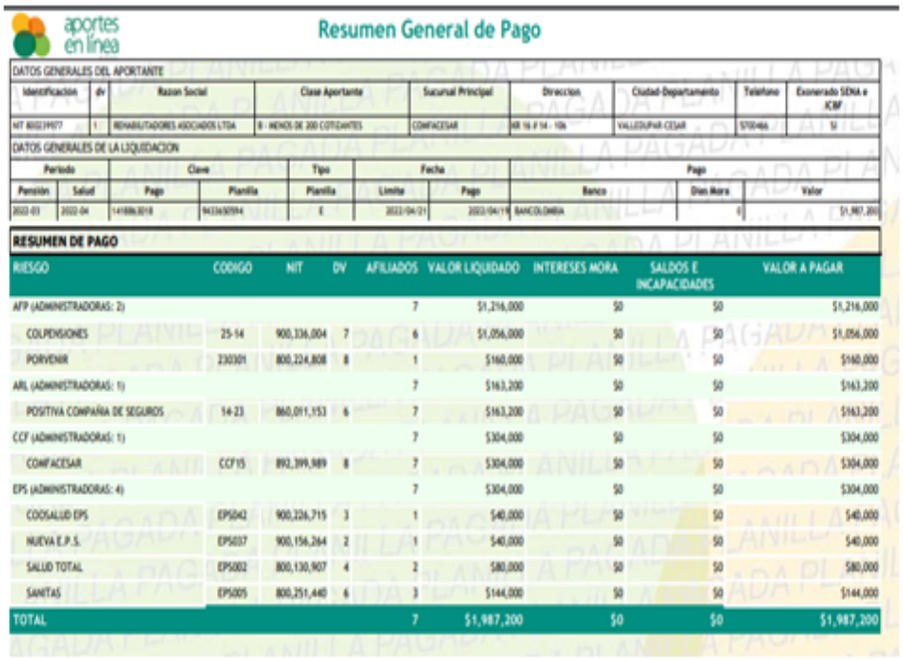
Resumen General de Pago

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800239977	1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	1 - MENOS DE 300 COTIZANTES	CONFACESAR	KR 16 # 14 - 106	VALLEDUPAR CESAR	5700466	N

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-03	2022-04	141864318	94216209744	E	2022-04-21	2022-04-11	BANCOLOMBIA	0	$ 7,607,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONFACESAR (7 Afiliados)					$7,600,000	$1,216,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$152,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 1.044B0 (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$16,000		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$16,000		$0	$0
1	32	1065829816	MEJIA Fabian	30-N	$1,600,000	$256,000	07/2021	30	$1,600,000	$64,000	12/21	30	$1,600,000	$64,000	N-22	30	$1,600,000	$16,000	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 1035023 (6 Afiliados)					$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$136,000		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (6 Afiliados)					$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$136,000		$0	$0
2	32	49668832	BOLAÑO TOAP	30-N	$1,000,000	$160,000	07/2021	30	$1,000,000	$40,000	12/21	30	$1,000,000	$40,000	N-22	30	$1,000,000	$24,000	30	$0	$0
3	32	1777881554	GONZALEZ ORTIZ	30-N	$1,000,000	$160,000	07/2021	30	$1,000,000	$40,000	12/21	30	$1,000,000	$40,000	N-22	30	$1,000,000	$24,000	30	$0	$0
4	32	52748824	GONZALEZ [illegible]	30-N	$1,000,000	$160,000	07/2021	30	$1,000,000	$40,000	12/21	30	$1,000,000	$40,000	N-22	30	$1,000,000	$24,000	30	$0	$0
5	32	49716476	MEJIA Yuselis	30-N	$1,000,000	$160,000	07/2021	30	$1,000,000	$40,000	12/21	30	$1,000,000	$40,000	N-22	30	$1,000,000	$24,000	30	$0	$0
6	32	49716177	PALLARES ESTHER	30-N	$1,000,000	$160,000	07/2021	30	$1,000,000	$40,000	12/21	30	$1,000,000	$40,000	N-22	30	$1,000,000	$24,000	30	$0	$0
7	32	49709568	TORO Yuleis	30-N	$1,000,000	$160,000	07/2021	30	$1,000,000	$40,000	12/21	30	$1,000,000	$40,000	N-22	30	$1,000,000	$24,000	30	$0	$0
Total	**Afiliados(7)**				$7,600,000	$1,216,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$304,000			$7,600,000	$152,000		$0	$0



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800239977	1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACESAR	KR 16 # 14 - 10a	VALLEDUPAR-CESAR	5730486	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	141886301E	94336709V4	E	2022/04/21	2022/04/19	BANCOLOMBIA	0	$1,987,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,216,000	$0	$0	$1,216,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,056,000	$0	$0	$1,056,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$163,200	$0	$0	$163,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$163,200	$0	$0	$163,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$304,000	$0	$0	$304,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$304,000	$0	$0	$304,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$304,000	$0	$0	$304,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$80,000	$0	$0	$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$144,000	$0	$0	$144,000
TOTAL				7	$1,987,200	$0	$0	$1,987,200

3. VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA No. NIT 800239977-1					
ITEM	REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	APORTO			RESULTADO
		SI	NO	NO APLICA	
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	x			CUMPLE
2	Para personas naturales, declaración en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones			X	NO APLICA
3	Certificado Existencia y Representación Legal vigente y en firme para personas jurídicas y/o matricula de persona natural vigente y en firme expedido (s) por la Cámara de Comercio de la ciudad de Valledupar, la cual debe haber sido expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta	x			CUMPLE
4	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	x			CUMPLE
5	El oferente aportará la y la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal	x			CUMPLE
6	El oferente aportará la y la Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	x			CUMPLE
7	El oferente aportará la y la Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar -Unidad Prestadora de Salud Cesar, consultará el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", del oferente o su representante legal, una vez consultados los antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar	x			CUMPLE
8	El oferente aportará la y la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	x			CUMPLE

	del representante legal				
9	El oferente aportará Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal en todos los casos deberá anexar la última planilla de pago	x			CUMPLE
10	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Unico Tributario, la cual debe corresponder a la misma actividad económica registrada en la cámara de comercio	x			CUMPLE
11	Certificación Bancaria vigente				CUMPLE
12	Datos Básicos Beneficiario Cuenta (diligenciar formulario N° 2 adjunto)				
13	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	x			CUMPLE

CONCLUSIÓN JURIDICA DE LA PROPUESTA.

De manera atenta me permito informar que el proponente **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA** identificado con No. NIT 800239977-1, allegó dentro del plazo establecido para subsanar, aclarar y/o corregir las observaciones presentadas a su oferta, Certificado de la Cámara de Comercio de fecha 11 abril 2022 (expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta) y ultima planilla de pago de los parafiscales, por lo cual se determina que **PRESENTA** el total de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación a participar, por cuanto jurídicamente la oferta queda habilitada.

Atentamente,

Intendente. **JESUS VERGEL BELTRAN**
Evaluador Jurídico Upres Cesar

Elaborado por: It. Jesús Vergel Beltrán
Revisado Por: It. Jesús Vergel Beltrán
Fecha elaboración: 02/05/2022
Archivo: D:\1. Evaluaciones - 2022

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

7. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME FINAL DE EVALUACION

Una vez verificado las evaluaciones realizadas a la oferta presentada por la firma **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muero de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por el señor **FABIAN ENRIQUE VEGA CAMACHO,** identificado cedula de ciudadanía **C.C. No. 1.065.605.816** de Valledupar - Cesar, se vislumbró que presentó observaciones a los documentos de orden técnico.

Que teniendo en cuenta lo reglado en el parágrafo 1, artículo 5° de la Ley 1882 del 2018 el cual indica que la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación, Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado

Corolario con lo que antecede, el informe de evaluación radicado bajo el ACTA 039 DE FECHA 28/04/2022, se publicó en la en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II, por un término de un (01) día Hábil comprendidos desde el día 28 de abril del año 2022 a las 18:00 horas; hasta el día 29 de abril de 2022 a las 18:00 horas, con el fin de recibir los pronunciamientos por parte de la entidad evaluada y/o los otros oferentes.

Culminado el término establecido en el acápite anterior, se vislumbró que la firma **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muero de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por el señor **FABIAN ENRIQUE VEGA CAMACHO,** identificado cedula de ciudadanía **C.C. No. 1.065.605.816** de Valledupar - Cesar, allego documentos los cuales hace valer como subsanables**,** procediendo a remitir al verificador jurídico, para que de acuerdo a sus conocimientos verificara y reevaluara los documentos subsanados por el oferente en comento, arrojando como resultado que el proponente ***CUMPLE*** ,con el total de requisitos de orden jurídico para el proceso **PN RASES 8 UPRES CESAR MIC 048 – 2022**, En virtud a lo anterior, el oferente cumple con el total de los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico, y económico dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior, se procederá a continuar con el proceso de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones del proceso contratación bajo la modalidad de mínima cuantía **PN RASES 8 UPRES CESAR MIC 048 – 2022,**

8. COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Se continúa con el proceso de acuerdo al cronograma establecido en el proceso de contratación de mínima cuantía. **PN RASES 8 UPRES CESAR MIC 048 – 2022,** procediendo a publicar la presente acta en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II	Ps06 JORGE A ZEQUEDA QUINTERO	02/05/2022

IT. JESUS ALBERTO VERGEL BELTRAN
Responsable Oficina Contratos Upres Cesar

CT. JAMME ISAAC TAMARA ÁLVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Elaborado por: IT. Jesús Vergel Beltrán
Revisado por: CT. Jamme Tamara Álvarez
Fecha de elaboración: 2/05/22
Ubicación: Disco E /vergel/2021

Calle 14 No 15 -15 Barrio Alfonso López
Teléfonos No 5707225
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha:	Valledupar, 02 de Mayo de 2022		
Hora de inicio:	14:30 horas	**Hora de finalización:**	16:00 horas
Lugar:	Instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Cesar.		

ACTA 043 / UPRES – GRUAD – 2.78

QUE TRATA DEL INFORME FINAL DE EVALUACION A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN RASES8 UPRES CESAR MIC 048 - 2022, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001" POR VALOR DE SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000,00) INCLUÍDO I.V.A.

A S I S T E N T E S

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SUB	Jorge A Zequeda	Upres-ecsmr	jorge-sequeda1040	3183865340	7717075	